

DON MARCO FIDEL SUAREZ
VARON SANTO, SABIO Y MARTIR

Por **ALFREDO COCK A.**

(Leído en el Homenaje a Suárez rendido por la U. P. B.)

Pido perdones a esta distinguida audiencia compuesta de estudiantes de las diversas distribuciones de la Universidad Bolivariana y honrada por altas autoridades universitarias que hacen acto de presencia en este acto, por el tono anecdótico que voy a darle a esta disertación, pues considero más apropiado proceder así dado el carácter heterogéneo del auditorio, que aburrir a los que no están familiarizados con los asuntos jurídicos dedicándome únicamente a una exposición escolástica de Derecho de Gentes o tragar las actuaciones administrativas del Sr. Suárez, ora como presidente de la república, ora como ministro del despacho ejecutivo en diversas épocas.

Era diciembre de 1920; recientemente regresado de Europa donde completé mis estudios, tuvo a bien el señor Suárez honrarme con el cargo de Jefe de la Oficina Nacional de Minas y Petróleos del Ministerio de Obras Públicas.

Esta oficina que andando el tiempo se convirtió en el actual Ministerio de Minas y Petróleos tenía gran importancia y la jefatura de ella era uno de los puestos de confianza del Gobierno, porque los petróleos, materia en la cual apenas empezábamos a hacer armas, se había convertido en un verdadero dolor de cabeza para la administración pública, debido a las acusaciones y censuras despertadas por las actuaciones gubernamentales en épocas anteriores y en especial con la aceptación del traspaso de la Concesión de Mares a The Tropical Oil Company.

La falta de experiencia en estos asuntos, no solamente en Colombia sino en el mundo, el gran volumen de los intereses en juego que sumaban decenas y aun centenas de millones de pesos, mantenían en tensión al Sr. Presidente, cuya conciencia diamantina no solamente se preocupaba de evitar el mal de acción, sino el de omisión; y, lo que

es más difícil los daños que pudieran ocasionar los errores de buena fe a los intereses del Estado, objeto de todos sus desvelos como jefe de él.

En este diciembre de 1920, ya posesionado del cargo minero, se estaban barajando las candidaturas para profesores de la Universidad Nacional y se despertó mi ambición de gloria. El Dr. Miguel Abadía Méndez encargado del Ministerio de Educación y eminente latinista, se avino con esa complacencia que lo caracterizaba a darle un viztazo a mi traducción de la Instituta de Justiniano, pero no se contentó con esto, sino que hizo un estudio a fondo de ella, se dignó hacer algunas correcciones o modificaciones que consideró oportunas y aceptar mi candidatura para profesor de Derecho Romano en la Universidad Nacional.

Aun cuando en principio el Señor Ministro de la Educación tenía autonomía en la designación de profesores de dicha Universidad, como él mismo me lo manifestó había varios rivales de conocida fama y competencia y si el Sr. Presidente patrocinaba la candidatura de alguno de ellos, la mía corría mucho peligro de fracasar.

En un brillante día de ese diciembre de 1920 y a una hora que me había señalado para la audiencia, me encaminé a la Casa de Nariño y tembloroso subí las escaleras en seguimiento del Edecán de órdenes y esperé al Sr. Presidente don Marco Fidel Suárez en un pequeño gabinete de la segunda planta, a donde se me condujo.

La figura del Sr. Suárez me era familiar, pues frecuentemente había tenido ocasión de verlo en la calle y en la iglesia de San Diego que él frecuentaba, pero era la primera vez que me tocaba hablar con un personaje de su categoría, la más alta figura del país en su calidad de Presidente de la República.

Cuantas fantasías forjó mi mente en esos minutos de la espera del Sr. Suárez. Es verdad que todo el mundo se hacía lenguas de su humildad que por otra parte se hacía manifiesta por el no uso de vehículos para trasladarse al Palacio, pues en su modestia se había abstenido de ocupar las lujosas habitaciones de la Casa de Nariño y recorría a pie como el más humilde menestral la distancia entre las oficinas de palacio y su casa en la calle de los Carneros (hoy calle 15) que continuó habitando.

Es verdad también que mi timidez era mitigada con el recuerdo de su figura venerable postrada de rodillas en los duros ladrillos de la Recoleta de San Diego para oír la misa de seis y media todos los días, pero a pesar de todas esas consideraciones no lograba vencer mis aprehensiones de joven retraído e inexperto, próximo a encontrarse frente a frente del más encopetado funcionario de la república.

Repentinamente se deslizó la venerable figura del anciano con su cabeza completamente calva, sin ningún boato exterior, con su vestido de casimir negro un poco lustroso por el uso en la pequeña estancia y sin auxilio de memorandums, tarjetas ni papeles de recordación como acostumbra algunos Jefes de Estado, me tendió la mano y me dijo: es usted el doctor Alfredo Cock Arango, pero si es un niño, cómo me complace conocerlo; ya el doctor Abadía a quien le recomiendo como una magnífica persona y un gran sabio me había ha-

blado de usted y de su traducción; desafortunadamente aquí no queda tiempo para nada, pues me encantaría echarle un vistazo a esa obra que entra en el círculo de mis aficiones, pero cuando esto pase recuérdeme que tengo que leerla. Pero por qué continúa de pié siéntese, siéntese.

Ante tanta efusión desapareció mi timidez y pude expresarle al Sr. Suárez mis ambiciones, pero me interrumpió para decirme: por eso no se preocupe; Ud. tiene bien ganada la cátedra con esa versión castellana de una de las obras maestras de Justiniano que según me dijo el Dr. Abadía y a él le creo mucho, es magnífica.

Consideré que con esto estaba terminada la audiencia y que solo faltaba manifestar mi gratitud por haberme concedido la cátedra y hecho esto traté de levantarme para despedirme, pero el Sr. Suárez poniéndome la mano en el hombro y presionándome suavemente me hizo sentar de nuevo y me dijo: No se vaya que quiero preguntarle muchas cosas, no se imagina el placer que me ha proporcionado con su visita.

Ante todo dígame de cual de los viejos es hijo usted. Naturalmente yo le contesté dándole el nombre de mi padre. Entonces el Sr. Suárez me dijo: mucho recuerdo a su papá, es un hombre muy alto, creo que tiene por lo menos dos metros, de barba y muy arrogante, pero a los que más recuerdo de su familia es a Zacarías y a Julián, especialmente a este último con quien cultivé muchas amistades.

Con Julio no solamente fui amigo sino compañero cuando el Sr. Caro lo nombró Gobernador de Antioquia y fui yo Ministro de Relaciones. Después aquí en Bogotá nos encontramos cuando estuvo de Magistrado de la Corte Suprema de Justicia; lástima que haya muerto todavía joven; siempre lo he lamentado entre las personas que más he respetado y querido.

Y dígame que hay de Zacarías, se conserva bien y su papá que tal de salud?

Después de informar minuciosamente al Sr. Presidente sobre estos detalles familiares y sobre el progreso de Medellín y el estado de las cosas en Antioquia, consideré necesario retirarme pues había pasado más de una hora y levantándome le tendí la mano para despedirme, pero el Sr. Suárez tomándome del brazo me dijo: No; yo lo acompaño y salió conmigo hasta el descanso de la escalera donde todavía conversamos como dos camaradas hasta que creyó conveniente despedirse con las más benévolas y expresivas frases.

El santo

El Sr. Suárez era un santo y obraba como obran los santos tanto en su vida pública como en su vida privada.

Quizá me haya alargado en este relato, pero he querido mostraros en forma objetiva la personalidad del Sr. Suárez. Esa llaneza en el trato, esa humildad en la actitud, esa modestia y ausencia de alardes de poder y de sabiduría en quien no solamente tenía la suprema autoridad en el Estado, sino la primacía en la sabiduría colombiana.

na. Esa moderación que evita deslumbrar, pero que deslumbra por antítesis.

Otra vez, estando el Sr. Suárez todavía de Presidente de la República fuí a la Casa de Nariño. No se trataba entonces de una audiencia particular con el Sr. Suárez sino de cumplir funciones de mi empleo. En realidad se trataba de una conferencia con el secretario-abogado de la presidencia y por lo tanto no hablé con el Sr. Presidente, pero pude observar una cosa que llamó vivamente mi atención y que luego me confirmó en el concepto de hombre virtuoso que me había formado de don Marco por tratarse de actos de la más ascendrada caridad.

Cuando subí las escaleras del palacio pude observar que el hall, al rededor y sentadas en las acostumbradas butacas, estaba ocupado por varias decenas de señoras vergonzantes, calidad que se advertía a primera vista por la pobreza de sus indumentos.

Estando ya en la oficina del secretario-abogado pregunté sobre el significado de la presencia de ese concurso numeroso de señoras en el hall del palacio y me contestó: "son las pobres vergonzantes que reciben auxilio del Sr. Presidente".

Efectivamente, cuando poco después salí por el mismo camino que había seguido al entrar, pude ver a don Marco repartiendo dinero entre esas personas.

Para juzgar de estas dádivas hay que tener en cuenta que el Sr. Suárez no era hombre rico, que carecía de rentas cuantiosas, que el modesto sueldo que recibía en esa época como Presidente de la República estaba pignorado al Banco Mercantil Americano, según veremos al tratar de las acusaciones de que se le hizo víctima.

Esas limosnas, el ejercicio de tales caridades era en esa época de penurias y de crisis económica y fiscal un verdadero heroísmo. Para comprender esto hay que considerar la situación que creó en el mundo la primera guerra mundial o por mejor decir su terminación, situación terrible que se hizo sentir en todos los países del mundo hasta el punto de que muchos consideraron más desastrosa la organización y reajuste impuesta por la paz que la misma guerra.

Si queréis daros una idea del estado crítico del tesoro público en Colombia en esos años os bastará saber que los sueldos de los empleados públicos alcanzaron a tener atrasos hasta de dos años, cosa que nunca se había visto ni posiblemente se repetirá.

Al que habla le pagaron año y medio de sus sueldos como Jefe de la Oficina Nacional de Minas y Petróleos con una letra a noventa días de su fecha a cargo de la Administración de Hacienda Nacional de Medellín, letra que aboné a mi padre por los anticipos que me había estado haciendo para subsistir. Afortunadamente la citada oficina fiscal honró la firma del gobierno y la aceptó y pagó en su tiempo.

Las caridades de don Marco podían considerarse desde un punto de vista puramente humano, aun tratándose de sus propios sueldos, como un despilfarro, pero sabemos que hubo santos que robaron a los ricos para socorrer necesidades inaplazables de los pobres. El

Sr. Suárez era un santo del tipo de los que produjo la Umbría a principios del siglo XIII.

Ya que se trata de las caridades de don Marco no podemos pasar por alto que cuando murió todos sus bienes estaban pignorados, que prácticamente su ya escasa familia quedó en pobreza y que la audiencia de las vergonzantes tenía lugar un día señalado en cada semana.

Aunque no nos referiremos a espacio sobre este asunto, consideramos conveniente anotar desde ahora que uno de los capítulos de acusación contra el Sr. Suárez cuando el juicio se fundó en sus negocios de agiotaje con viudas y huérfanas que en gran número se presentaban en palacio a pagarle los intereses para evitar ser despojadas de sus miserables prendas o de sus pobres viviendas.

Por entonces había fijado mi habitación y la de mi familia en la Calle 25 de Bogotá entre Carreras 9 y 10. La iglesia más cercana era la Recoleta de San Diego y a ella concurría todos los días a oír misa antes de ingresar a mis labores en la Oficina Nacional de Minas que ocupaba varias piezas del antiguo Convento de Santo Domingo que fue destruido posteriormente para construir en su solar una columna de estilo moderno llamada hoy Edificio Murillo Toro o Palacio de Comunicaciones.

Todavía se me representa en la imaginación el aspecto imponente de aquel claustro de los padres dominicanos con su pila de tasa toda de bronce, bella pieza de arte y sus macetas de flores en las aras, reliquia del pasado, modelo de arquitectura clásica y lugar de reposo y meditación, pero las exigencias del progreso y la razón económica impusieron su demolición para poner en su lugar una fábrica pesada de cemento armado con siete pisos donde cupieran los millones de la sobretasa de correo.

El espíritu iconoclasta ha aplastado muchas bellezas sin respeto al pasado. Loca incomprensión, porque nuestro presente será el pasado de nuestra vejez y de nuestros descendientes.

Pero dejemos a un lado esta digresión producto de un subconsciente demasiado tumultuoso y continuemos estudiando al Señor Suárez por su aspecto religioso.

Don Marco era eminentemente piadoso y practicante de su religión; todas las mañanas tomaba el tranvía en la esquina de La Capuchina, el paradero más cercano a su casa, vehículo que lo transportaba al Parque Nacional frente a la iglesia de San Diego.

Una devoción especial lo llevaba precisamente a esa iglesia, la de la Virgen y cada mañana me tocaba ver al Sr. Suárez arrodillado en el pavimento de ladrillo oyendo la santa misa a la cual asistía precisamente de rodillas. Solamente para el evangelio se ponía de pie.

Hay que tener en cuenta esa especial devoción de don Marco, pues tenía poco más de media cuadra de su casa a la iglesia de San Pedro llamada también de La Capuchina y San Victorino y a poco más de cuatro cuadras la de San Francisco que tiene a continuación la Vera Cruz y La Tercera, donde decían y dicen misa cada media hora; sin embargo de lo cual subía al sucio tranvía ocupado a esa hora por obreros que iban a sus labores para poder hallarse presente en

la Recoleta de San Diego a más de quince cuadras por el recorrido de dicho vehículo, sin que fuera obstáculo en ningún caso el mal tiempo ni ninguno otro de los inconvenientes que el helado clima de la Sabana ofrece para el tránsito en horas tan tempranas.

Desde San Diego caminaba don Marco hasta el Palacio de la Carrera, lo que constituía su diario ejercicio, conjuntamente con los de ir a almorzar y a comer a su casa, ejercicio que se imponía por humildad y también como factor de su régimen de salud. La distancia era grande, pero la voluntad tenía más poder que otras consideraciones.

En aquellos tiempos los ciudadanos trabajaban desde las siete de la mañana y en todo caso oficinas y almacenes empezaban a funcionar antes de las siete y media; ha sido posteriormente que la hora oficial se ha retrasado a las ocho, aunque muchos empleados, especialmente los más altos, empiezan a las once en contraste con las costumbres de antaño que mostraban al Jefe del Estado caminando de prisa para su oficina antes de las siete y media de la mañana para dar ejemplo.

El sabio

El Sr. Suárez fue un gramático y un retórico. Entre las ciencias profanas la gramática es la más espiritual de todas. No es, por consiguiente un fenómeno que don Marco fuera un espiritualista.

Pero el Sr. Suárez era además un diplomático y la diplomacia es el arte más realista entre las artes liberales.

Sus actividades en la rama diplomática lo llevaron a estudiar en forma profunda el Derecho Internacional Público de su época ya desaparecido y descolló en él.

Mucho apreciaban los antiguos a los gramáticos y a los retóricos. Entre griegos y romanos estas actividades científicas compartían con la filosofía y la física el lugar de honor entre las formas culturales de la época.

Los profundos estudios filológicos del Sr. Suárez se hallan disseminados en distintos trabajos publicados en revistas y en el libro "Estudios Gramaticales-Introducción a las obras filológicas de don Andrés Bello".

Pero es en sus sueños, preciosa colección de doce tomos, donde el Sr. Suárez da cuenta de su maestría en materias idiomáticas y especialmente en el manejo de la lengua castellana, hasta el punto de poder clasificar con justicia entre los clásicos de nuestro idioma.

En el Derecho Internacional son obras maestras suyas sus notas diplomáticas y sus alegatos en derecho para defender los intereses de Colombia en competencia con otras naciones, muchas de las cuales permanecen inéditas y otras fueron publicadas en las Memorias del Ministerio de Relaciones Exteriores, como el famoso estudio sobre navegación del Orinoco, producido en el año de 1894, siendo el Sr. Suárez ministro de ese repartimiento administrativo, que es una pieza que descuella no solamente por su valor doctrinal sino por la pureza del idioma y la maestría del estilo.

Queremos citar por lo que se relaciona con el Derecho Internacional Público otros trabajos del Sr. Suárez tales como su discurso

de posesión de la Presidencia de la República el 20 de julio de 1918, las palabras pronunciadas el 4 de abril de 1920 en el Puente del Inca sobre el río Carcho con ocasión de la entrevista de los presidentes de Colombia y Ecuador, don Marco Fidel Suárez y doctor Alfredo Baquerizo Moreno y de la colocación de la primera piedra del monumento erigido en dicho lugar para conmemorar el acto en virtud del cual estas dos naciones fijaron amigablemente sus límites en el año de 1916 y su informe relativo al viaje presidencial al mencionad^o puente o puente de Rumichaca para la entrevista de que se acaba de hablar.

Igualmente en sus discursos en el Senado y en la Cámara, unas veces como parlamentario y otras como ministro del despacho ejecutivo, dió en diversas ocasiones el Sr. Suárez muestras inequívocas de su dominio del Derecho Internacional de su época.

Es cosa curiosa la capacidad del Sr. Suárez para exponer con cualquier motivo y en toda ocasión, bien sobre asuntos filológicos, ora sobre cuestiones y problemas internacionales alusivos a su patria.

En las ceremonias de presentación de credenciales de diplomáticos acreditados ante el Gobierno de Colombia, como en actos puramente formales y aun rutinarios dejaba escapar don Marco su mucha ciencia en diversos ramos del saber humano. Como muestra de esta capacidad citaremos el discurso pronunciado el 20 de diciembre de 1920 en la ceremonia de presentación de credenciales del Excmo. Sr. Domingo A. Coronil, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Colombia.

Y como manifestación excelsa de la tendencia del espíritu del Sr. Suárez hacia horizontes internacionales hemos dejado para último lugar hacer referencia a la doctrina Suárez de la Armonía Boliviana, que ha sido celebrada en los ámbitos diplomáticos de toda América y que fue insinuada, iniciada y aun desarrollada en varios de los documentos que dejamos citados, especialmente en el discurso del Puente de Rumichaca, en el Informe sobre el viaje presidencial a entrevistarse en dicho lugar con el Excmo. Sr. Presidente del Ecuador, Dr. Alfredo Baquerizo Moreno, en el cual puntualizó en forma verdaderamente específica y concreta la doctrina de la Armonía Boliviana o Doctrina Suárez de que estamos tratando y en el Discurso pronunciado en la presentación de credenciales del Sr. Coronil de que se habló en el párrafo anterior.

Con la tenacidad del apóstol, aun después de su viacrucis, continuó el Sr. Suárez recalando sobre la doctrina de la Armonía Bolivariana, especialmente en sus obra más famosa: "Sueños de Luciano Pulgar". Particularmente trata del asunto en "El Sueño de la Armonía Bolivariana" (Tomo II, pág. 102); en el "Sueño de la Doctrina Paria" (Tomo VI, pág. 49) y en el "Sueño de La Esmeralda" (Tomo VI, pág. 104), donde dice: "La Armonía Boliviana debería ser Confederación pública y pacífica de veinte millones de americanos para su recíproca amistad, para desatar sus diferencias, para promover su prosperidad, para exaltar su progreso literario y artístico, para planear una especie de liga de franquicias comerciales y para dar al mundo saludables ejemplos de cordura y de paz".

Sobre las repercusiones de su Doctrina en el Exterior también se ocupó don Marco en los "Sueños de Luciano Pulgar", como puede verse en el "Sueño de las Elecciones" (Tomo VI, pág. 337).

Cerramos este capítulo de nuestra disertación con las bellas frases con las cuales dió respuesta el Sr. Suárez a la invitación que le hizo el Gobierno del Perú a la celebración del Centenario de la Batalla de Ayacucho, siendo ya un simple particular y además perseguido y condenado, si así puede decirse.

"Discurra pues con ocasión del Centenario, un hálito de amistad entre todos estos pueblos, desde Copacavana a orillas del frío Titicaca, donde surgió Manco como hijo del sol, hasta las cálidas playas del mar Caribe, que recibieron las huellas de Colón, hijo inspirado de Cristo; desde las bocas del Orinoco hasta las palmeras de Tumaco, hasta las riberas del Guayas y del Rimac. Cruce el continente esa armonía para excitar las conferencias bolivarianas hace trece años dormidas; para edificar el mundo con los ejemplos de los Tratados directos y amistosos; para pactar la colonialización común, la instrucción cooperativa, las facilidades aduaneras, el comercio literario y sobre todo para imitar a Chile y a la Argentina colocando sobre una de las cumbres de los Andes de Bolívar un monumento a Cristo Salvador del Mundo".

El mártir

El hijo predilecto de la democracia, el sabio y el santo, podía y debía esperar que esa misma democracia correspondiera a los esfuerzos con que había sido exaltada por él, pero no ocurrió de esa manera; la democracia lo arrastró por las calles de la amargura, lo llevó ante el Tribunal de Plutón y finalmente lo arrojó a la voracidad de las euménides, de las tres divinidades del Averno.

Fue en el Congreso de 1921 donde se desataron las furias de la envidia, la venganza y la calumnia contra el varón bueno y justo.

En la Cámara de Representantes se aprobó una moción de acusación contra el Excmo. Sr. Presidente por los cargos más bizarros y heterogéneos. Una mayoría formada por miembros de ambos partidos descontentos por diversas causas, resolvió llevar adelante la acusación ante el Senado de la República contra el Jefe del Estado.

Se nombraron oradores para presentar y sustentar la acusación.

Fue entonces cuando pude apreciar, especialmente al enterarme de los nombres de las personas designadas para sustentar la acusación, la psicología de los Cuerpos Colegiados, y cómo se deforma su moral.

Nunca hubiera creído que esas personas, a quienes conocía como personas pulcras y de quienes había recibido enseñanzas de ética en esa misma ciudad, pudieran aceptar el triste oficio de derramar sobre el justo tal padrón de ignominia.

Movido por curiosidad y principalmente por un sentimiento de respeto a la víctima, asistí a todas las sesiones del Senado en las cuales se desarrollaron las acusaciones y pude apreciar su carácter inaudito.

No alcanza el espíritu a comprender cómo pueden el odio, la venganza, la envidia y especialmente el espíritu gregario, cegar a hombres inteligentes y cultos hasta tratar de convertir lo que es digno y digno de loa, en crimen atroz merecedor de la mayor execración y de los peores castigos.

Aquellas sesiones fueron una verdadera corrida de toros, una zambra indigna en que las puyas, los puntazos y las varas verbales se clavaban en el anciano abandonado por todos, completamente indefenso frente a centenares de verdugos entre senadores, curiosos y turbas vociferantes.

No quiero recordar aquellos momentos de angustia y de dolor, ni referirme a los capítulos acusatorios contra el Presidente Paría; me limitaré solamente a dos de esos capítulos porque estaba en antecedentes de los hechos calificados de crímenes o por ser tan protuberante su injusticia que aun la desviación psicológica del momento permitía captarla.

Uno de esos capítulos se refería a las señoras vergonzantes que en varias ocasiones había visto en el hall de la Casa de Nariño y a las cuales socorría el Sr. Suárez, endeudándose para ello y comprometiéndolo el escaso sueldo de los presidentes en aquella época.

Se acusó al Sr. Presidente de la República de aprovechar su posición para practicar la usura, esquilmar sus víctimas y reducir las a la indigencia con los elevados intereses de los préstamos.

En el libelo acusatorio, las señoras que una vez a la semana concurrían al Palacio Presidencial eran deudas del Sr. Suárez a quienes éste había dado en préstamo cantidades de dinero a elevadas usuras y comparecían a pagar los intereses en la Casa de Nariño o a solicitar prórrogas a fin de evitar que les fueran arrebatados los bienes pignorados en garantía de sus obligaciones monetarias de que era titular el Excmo. Sr. Presidente de la República, don Marco Fidel Suárez.

Conforme a esto, el Palacio Presidencial había sido convertido en una especie de prendería al diez por ciento mensual, o a mayor interés con cuyo comercio se estaba enriqueciendo el Sr. Presidente.

Las señoras mal vestidas cuya necesidad se advertía a simple vista eran las deudas que iban, unas a empeñar sus alhajas o sus chozas en aquella feria de ignominias y entregaban lo que ganaban sus esposos quitándose los mendrugos de pan de la boca y de las de sus hijos para alimentar al voraz leviatán que se enriquecía con sus despojos.

Es verdaderamente curiosa la psicología de las multitudes; aquellos miles de individuos que oían tan ineptas leyendas en las cuales todos los valores estaban invertidos, quedaban convencidos, por arte de birbiloque de tan estúpidas invenciones, asignándole al dador el papel de explotante y al beneficiado la calidad de víctima y se figuraban los depósitos de prendas empeñadas en el Palacio de los Presidentes y bufaban y gritaban e insultaban al usurero que arruinaba los huérfanos y las viudas con el infame comercio.

Por su parte, los hombres cultos del Senado que habían de obrar con el carácter augusto de jueces, se horrorizaban y rasgaban

sus vestiduras como los fariseos del Evangelio con tan burdas bufonadas, e iluminaban su criterio en la orgía vociferante de primates del hampa para juzgar al justo.

El otro cargo a que quiero referirme y que aprovecharé para ensalzar lo que en aquellos tiempos era la democracia colombiana, constituía el capítulo de acusación más grave y consistía en la venta de los sueldos y gastos de representación de la lista civil del presidente.

El Sr. Suárez que no tenía grandes posibilidades económicas ni financieras; que debido a las caridades que practicaba y particularmente a la terrible crisis por la cual atravesaba el país y el mundo, se hallaba siempre escaso de fondos; cuyos sueldos y gastos de representación se le demoraban no solamente por la penuria crónica del Tesoro, sino porque por el más ascenderado de los sentimientos democráticos y su caridad evangélica había siempre recomendado al Sr. Ministro del Tesoro, don Pepe Pasos, que se atendiera ante todo a los que más necesidades tenían, es decir a los empleados inferiores de bajo sueldo y que estaban agobiados por el peso de numerosas familias, con los magros ingresos fiscales a *fur et a mesure* que se fueran recaudando.

Por consecuencia de esto, los sueldos de cierta categoría y entre ellos el del Presidente de la República, llegaron a tener demoras, no de días, ni de meses sino de años. De mí puedo decir que logré que me pagaran el sueldo de Jefe de la Oficina Nacional de Minas correspondiente a diez y ocho meses cumplidos y servidos con una letra del Ministro del Tesoro a noventa días de su fecha y a cargo de la Administración de Hacienda de Medellín.

Naturalmente envié esa letra a mi padre a fin de que la descontara y se cubriera de los anticipos que para mi sostenimiento y el de mi familia me había hecho en todo ese tiempo, y esta operación de descontar sueldos o venderlos que en el fondo es una misma cosa tomó tal respetabilidad nacida de la necesidad y de la costumbre que los mismos Bancos Comerciales, entre ellos el Banco Mercantil Americano, entidad de nacionalidad extranjera, incluyeron en sus costumbres comerciales y en el renglón de sus operaciones corrientes la de descontar o comprar sueldos oficiales.

Descontaban los empleados subalternos sus miserables salarios; descontaban los Jefes de Oficina, descontaban los Ministros y descontó precisamente en el Banco Mercantil Americano el Sr. Presidente. Desafortunadamente los pobres empleados inferiores no siempre encontraban acogida en las casas bancarias que exigían ciertos requisitos y seguridades que aquellos no estaban en condiciones de prestar y caían en manos de los usureros, agiotistas y especuladores.

El descuento de los sueldos y gastos de representación del Sr. Presidente es el capítulo que quizá se hizo valer con más énfasis entre los que contenía el Acta de Acusación del Sr. Suárez.

El Banco Mercantil Americano se prestó a facilitar el documento comercial firmado por aquél para hacer constar una de esas operaciones y este documento pasó de mano en mano entre los *huéspedes* del hemiciclo del Senado y aun se alcanzó a Comandantes de confianza de las barras para que lo mostraran a sus *paniaguados*.

Los aullidos de la turba retumbaban en el currículo octogonal y sus ecos eran devueltos por la bóveda iluminada. Al frente de la barra la efigie del Libertador pintada por Hill parecía con su mirada seria y triste recordar la **noche septembrina** y las persecuciones de que le hicieron víctima aquellos a quienes dió libertad.

Los mismos enemigos de la acusación murmuraban en voz baja y en corrillos diciendo: Esto es una vergüenza para la república; un presidente por simple decoro no debe vender sus sueldos. Confieso que dominado por la sicosis colectiva llegué a pensar en esta misma forma.

Fue solamente después, ya libertado de la influencia de semejante veneno que comprendí que la venta de los sueldos y gastos de representación de don Marco Fidel Suárez sólo es comparable al gesto del Dictador Cincinato que empuñó nuevamente el arado cuando resignó los poderes absolutos que le había conferido el binomio más glorioso y más poderoso que ha contemplado la historia: *Senatus Populusque Romanus*, "El Senado y el pueblo romanos".

Gesto que no hace mucho tiempo tuvo una réplica en Ben Gurion el anciano presidente del más joven de los Estados del mundo, la República de Israel, al dirigirse al desierto para regar la tierra para dar el ejemplo que está convirtiendo el erial palestino en un verde y florido edén.

Esa venta de sueldos significa hoy para mí tres cosas: 1) Que en esa época el Presidente de la República era un ciudadano que no permitía discriminaciones en su beneficio; 2) Que la caridad es una virtud que todo lo purifica; y 3) Que Colombia era entonces una verdadera democracia.

Me bastó entrar dentro de mi alma para comprender que el Sr. Suárez prefirió vender, pignorar o descontar sus propios sueldos antes que perjudicar a infelices empleados que dejarían de recibir los suyos en proporción de la cantidad relativamente elevada que se sustrajera de las arcas nacionales para atender al pago de la lista civil presidencial.

Comprendí, también que el Sr. Suárez prefirió vender sus sueldos a suspender la ayuda a las familias vergonzantes que se congregaban cada semana en el Hall del Palacio y comprendí una cosa más importante para su gloria, la de que nunca el Sr. Suárez saldría rico del cargo que ocupaba, lo que ocurrió pocos años después del día en que dominado por la angustia cayó desvanecido en los pasillos del Senado en brazos del único amigo que se conservó fiel: don Juan Gerlein.

No terminaré sin referirme a los sufrimientos que se inflingieron al Sr. Suárez después de su retiro del poder y en que se mostró la sevicia de sus acusadores y enemigos que aplicaron hasta el agotamiento la famosa consigna alemana: *Faust ülse faust* (puño sobre puño), o según la frase castellana más expresiva: "al caído caerle".

El interés que había despertado en el hemisferio americano la doctrina de la Armonía Boliviana hizo nacer, desde luego fuera de Colombia, la idea de bautizar dicha doctrina con el nombre de su autor apellidándola "Doctrina Suárez".

Al saberse esto, los detractores y enemigos de don Marco consideraron que tal honor y reconocimiento los condenaba ante los otros pueblos y aun ante el pueblo colombiano y pusieron todos los medios a su alcance para evitarlo.

Según una norma institucional colombiana no se pueden recibir honores de gobiernos extranjeros sin permiso del Poder Ejecutivo y a ella recurrieron sus perseguidores del Congreso para impedir la apoteosis del sabio.

Fue así como el Senado aprobó una moción citando al Sr. Ministro de Relaciones Exteriores en sus sesiones de 1922 para exigirle que por medio de gestiones diplomáticas (qué ineptia) impidiera al gobierno que el nombre del Sr. Suárez se vinculara a su doctrina en el extranjero, ya que ellos se cuidarían de impedirlo dentro de los horizontes patrios.

Por este camino la "intención de denominar la Armonía Bolivariana con el apellido de don Marco fue impedida, pero no por la gestión diplomática del Señor Ministro de Relaciones Exteriores sino por la mansedumbre del Sr. Suárez que al saber lo que estaba ocurriendo, en un nuevo holocausto a la Patria de sus amores solicitó por sí mismo de quienes trataban de honrarlo que suspendieran el intento, previendo que una torcida interpretación en el extranjero de la actitud de sus enemigos en el Congreso de 1922, pudiera perjudicarla.

Así, el Sr. Ministro de Relaciones Exteriores pudo informar al Senado lo siguiente:

"La intención de denominar la Armonía Boliviana con el apellido de algún ciudadano de Colombia está impedida y atajada por el mismo propietario del apellido, quien se ha apresurado a escribir a nuestro Ministro de Lima rogándole que agradezca en su nombre el honor, pero que procure se suspenda el intento".

Pero aun en esto erraron los detractores, porque las Doctrinas y Teorías Científicas no las bautizan los gobiernos, ni los parlamentos, sino el consenso de los sabios y publicistas. De esta manera la doctrina de la Armonía Boliviana se conoce aun en Colombia con el nombre de Doctrina Suárez, pese a los señores del Congreso colombiano de 1922 y a los enemigos del hombre justo.

He aquí cómo el mártir cuyo onomástico celebramos fue atormentado después de su cruxifixión.

El homenaje nacional que hoy se rinde al Sr. Suárez es prueba del poder de resurrección que tienen los héroes, los mártires y los genios. Su obra perdura y esa obra vale más que las alabanzas de los necios o los insultos de los malvados.